

JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 59

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-3969 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso juicio, en procedimiento ordinario 783/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000783/2014 a instancia de María Antonia Chagartegui Cabarga frente a Panadería Satrot, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 11 de marzo de 2015 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- Señora secretario judicial, doña María Ángeles Salvatierra Díaz.
En Santander, a 11 de marzo de 2015.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Panadería Satrot, S. L. que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2015, a las 9:50 horas, en la Sala de Vistas Número Cinco, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Panadería Satrot, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de marzo de 2015.
La secretario judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/3969